CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509010173	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — Documento: 80029222-7

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON — Localidad: ASUNCION

Tomador: STARK TECNOLOGIA S.A — Documento: 80036088-5

Domicilio: BRUSELAS Nº 2.480 C/ GUMERCINDO SOSA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/11/2018	00:00 hs de 31/10/2018	24:00 hs de 31/01/2019	93	Gs. 239.061.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.181.818
I.V.A. s/Prima	218.182
Premio	2.400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 **Tel:** 0971308747

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/11/2018	2.400.000
TOTAL		2.400.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Eduardo Javier Benítez Haedo
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Eduardo Torcida C.
Vice Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 239.061.000.- (Guaranies: Doscientos Treinta Y Nueve Millones Sesenta Y Un Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

STARK TECNOLOGIA S.A, con domicilio en BRUSELAS N° 2.480 C/ GUMERCINDO SOSA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 349.600
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2018 - CONTRATO N° 22/2018
AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS, SERVIDORES, STORAGE, VIRTUALIZACION Y ADQUISICIONES DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE IMÁGENES.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

...do Javier Benítez Haedo
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Eduardo Torcida C.
Vice Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO